

# ABEJA ESPAÑOLA.

---

NUM. 79. Domingo, 29 de Noviembre. 5 qtos.

## CONSTITUCION MILITAR.

*(Concluye este artículo.)*

La obra de formar un Cuerpo Legislativo militar está reservada al Gobierno mas sabio que tenga la España, y al Ministro de la Guerra mas virtuoso, cuya alma grande sea capaz de preferir al aumento de una autoridad pasagera la gloria de vivir siempre en nuestros anales militares, contribuyendo al establecimiento mas interesante, sobre el qual reposan quizá la duracion y grandeza de las naciones. Pues si no, ¿como consolidar y perfeccionar nunca nuestra Constitucion militar, estando pendiente de las revoluciones de la corte, y de todas las malas elecciones, y expuesta á los caprichos de un reccion llegado al ministerio? La Constitucion militar reclama, pues, con jus-

ticia un Cuerpo Legislativo permanente, que la presida, la dirija, la sostenga y la haga inmutable. ¿Y que otro cuerpo podrá llenar tan grande objeto, sino el indicado en este escrito? = *F. R.*

### *Observaciones.*

El precedente artículo es de un **Togado** jóven y de las mejores ideas, y por lo mismo no sospechoso de parcialidad por los militares, ni ménos por los de mas alta graduacion. Escribiólo quando nadie hablaba de este importante punto de política; y de aquí proviene que no se haya hecho cargo de lo que se ha dicho y resuelto sobre él en las **Córtes**: advertencia que hacemos, por alguna diferencia que se notará entre algunos pensamientos suyos, y los que parece adoptaron generalmente los **Representantes de la Nacion**, quando mandaron crear la junta ó *comision* encargada de redactar la constitucion militar, que ha de presentarse á la sancion soberana del **Congreso**.

Tienen, pues, ya en su mano los militares que la componen, el presentarla de modo que haga honor á su cuerpo; y el medio de conseguirlo será formar unas leyes fundamentales de la milicia española, y por lo mismo dignas de los defensores de la libertad de su Patria.

Bastantes pruebas han dado nuestros militares, señaladamente en esta santa revolucion, de que prefieren á todo la independenciam y gloria nacional; y así nadie tiene que recelar, que en la formacion del código particular de su profesion se olviden de que esta no solo no los priva de los derechos, ni exime de las obligaciones de ciudadanos, sino que los constituye el antemural de las leyes, y los distingue de mil maneras. En una palabra, la constitucion militar ha estado en todas las naciones civilizadas constantemente subordinada á la constitucion política; pues la menor discordancia de las dos traeria consigo ó la esclavitud de la Nacion, ó la de-

gradacion de la novilísima carrera de las armas. Sea enhorabuena preciso mantener la mas exácta disciplina; pero vean los oficiales que su principal estímulo y premio es el honor, y no olviden los soldados que no son esclavos de nadie, sino ciudadanos beneméritos y respetables: en fin, conozcan y muestren todos nuestros guerreros que están baxo el amparo y para el resguardo de la sociedad, y que no han sido destinados á derramar su sangre por déspotas y tiranos, sino á servir á la patria que les dió el ser y los mantiene, y en cuya felicidad general está vinculada la de cada uno de sus hijos, sea qual fuere su profesion.

Espera, pues, el público con impaciencia los primeros trabajos de la enunciada *comision*; seguro de que se le presentarán principios grandes, luminosos y patrióticos, y no disposicioncillas reglamentarias, mezquinas y rutinescas; y que el Gobierno y las Córtes aprovecharán tan

bella ocasion de acreditar su Ilustracion y zelo, activando y sosteniendo una empresa tan digna de la heroica Nacion española, que les ha dispensado la honra de ponerse en sus manos,

**RIDICULAS CALUMNIAS DE UN ESCRITORCILLO FRANCES CONTRA-  
LOS INGLESES Y ESPAÑOLES.**

“La Inglaterra (dice el *Diario del Imperio*, esto es, una de las plumas vendidas al tirano), ansiosa de llegar á ser la preopietaria exclusiva de las luces, procura mantener á las otras naciones en las cadenas de la ignorancia y de las preocupaciones mas ruinosas. Asi es que en España favorece á la *Inquisicion* (*risum teneatis amici?*) por el mismo motivo que la impele á sacrificar las potencias neutrales á su codicia mercantil. Ella queria obtener el monopolio de la industria y de los conocimientos humanos; pero sus esfuerzos son inútiles: ya los españoles comienzan á distinguir sus verdaderos

intereses." — ¡Bravísimo, Sr. Diarista-gabacho! — ¡Con razon preguntaba el *Patriota Andaluz*, (indignado por el nombramiento del Lord Wellington para General en gefe de nuestros exércitos): ¿que diran los franceses...? Válgate Dios por cuidado de lo que dirán los *Messieurs*! — ¿Que han de decir sino calumnias, como las de sus sectarios? ¿Que han de hacer, sino rabiar con estos?

#### ANECDOTA NAPOLEONICA.

Bonaparte llama *cerdos* á todos sus auxiliares; como los *cerdos* Virtembergeses, los *cerdos* Holandeses, los *cerdos* Milaneses, los *cerdos* Napolitanos, etc. etc., (y *cerdos* llamaria tambien á los Españoles, si llegasen á ser suyos!)

Este vándalo decia una vez, con su malignidad ordinaria, á un Embaxador de Rusia, á quien empeñaba en que disuadiese á su amo de hacerle la guerra: "Si vuestro exército y el mio pierden á cinco hombres cada uno, yo estoy seguro de

que os mataré cinco rusos ; en lugar que vosotros no me matareis más que *un frances y quatro cerdos*" ; Con tanto desprecio mira este pérfido á la Europa entera!.... (AMBIGU.)

¡Que contraste forma con tan infame conducta la de nuestros generosos aliados! En cada accion de las que han dado junto con nosotros, para defender nuestro suelo, han sacrificado por lo ménos tres tantos mas de su sangre que de la nuestra. ¿Quantos hombres perdimos en la reconquista de Ciudad-Rodrigo y de Badajoz? ¿quantos en la gran batalla de Salamanca? ¡Y con todo eso el impreso y reimpresso *Patrióta Andalúz!*...

¿Pero quien nos mete en vindicar á nuestros aliados, ni á nuestro Gobierno?... No usurpeínos esta gloria á sus agentes ni á sus papeles ministeriales: á ellos, á ellos está reservado este *privilegio*, pues para hacerlo debidamente seria menester citar documentos, que aunque son rancios y divulgados, no han salido *en Gazeta*...

## NOTICIAS.

“La *Gazeta* de la última noche comunica dos boletines del ejército Ruso: el uno del general VVinzengerode, que defiende el camino del Tver; el otro del general Essen, gobernador de Riga. No son posteriores al último boletín francés: pero contienen varias noticias que callan estos. El último nos dice, que se ha enviado una división á Dogobosch y á Troitzskoi, donde no han encontrado ningún enemigo; pero que las avanzadas de *Murat* han sido forzadas á retirarse de Moskov; estando en Nara á veinte verstas á un lado de dicha ciudad; seguramente para mantener abierta la comunicación de Bonarparte con Mojaisk y con la retaguardia, que no dan ninguna señal de avanzar hácia Petersburgo. Aseguran también que el general VVinzengerode ocupa el camino de Qver en las inmediaciones de Mojaisk, y que por otro lado cubre el camino de Moskov á Vladimir.”

(THE COURIER, 4 de noviembre.)

Cádiz. Imprenta Patriótica. 1812.